RE: Solicitud de EVELIO PINEDA y OTROS

Pedro Luis Salcedo Ramirez <psalcedo@unimagdalena.edu.co>

Jue 4/06/2020 10:23 AM

Para: Consejo Académico <consejoacademico@unimagdalena.edu.co>; Facultad de Ingenierías <ingenieria@unimagdalena.edu.co>; Roberto Aguas <raguas@unimagdalena.edu.co>; Programa de Ingeniería Industrial <ingindustrial@unimagdalena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

Respuesta solicitud estudiantes IO II (2).pdf; Solicitud respuesta.JPG;

Buenos Días

Señores Consejo Académico

En relación a la solicitud realizad por correo a esta dependencia el día 4 de mayo del presente año, en donde se nos pide revisar y responder a la comunicación radicada por los estudiantes Evelio Pineda Rangel con código 2017216171 y Talel Perez Collazos con código 2015116015, en donde los mismos en calidad de representantes estudiantiles, manifiestan una serie de situaciones presentadas por 26 estudiantes de los grupos 1,2 y 3 de la asignatura Investigación de Operaciones II impartida por el Profesor Delimiro Visbal Cadavid, docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería. Los nombres y las situaciones presentadas por los estudiantes están descritas en los anexos enviados a esta dependencia en el correo remitido por el honorable consejo.

Una vez conocida la situación el día 5 de mayo de los corrientes procedimos a solicitar al profesor mediante correo electrónico un informe detallado de sus actividades en cada uno de los grupos y a su vez diera respuesta a los puntos expuestos por los estudiantes, para así tener otro punto de vista de la situación, El día 21 de mayo del presente recibimos un oficio con la repuesta al informe solicitado en donde el profesor desglosa las distintas actividades desarrolladas en cada uno de los grupos y presenta su contraparte frente a lo expuesto por los estudiantes en cada uno de los puntos, dicha comunicación se encuentra anexa a este correo.

Cabe mencionar que al profesor se le autorizó una comisión de servicios Mediante Resolución No. 031 de 2020, de fecha doce de febrero de 2020 durante los días comprendidos entre el 29 de febrero al 18 de marzo de 2020, con el fin de adelantar la lectura de tesis doctoral y legalización de los títulos de Doctor en Estadística y Optimización, y de Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones, ambos de la Universidad Politécnica de Valencia; y así mismo realizar gestiones de índole académicas con docentes del Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad de la Universidad Politécnica de Valencia, con el propósito de evaluar la posibilidad de la creación de convenios de cooperación entre dicho Departamento y el Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad del Magdalena.

Después, de recibir la respuesta por parte del profesor se citó vía Microsoft Teams a una reunión con los estudiantes el día 26 de mayo a las 5 pm, a la cual asistieron el Decano de la Facultad Ing. Ph.D. Roberto Aguas y mi Persona Pedro Luis Salcedo en Calidad de Director de Programa. Los estudiantes asistentes fueron:

No.	Nombres y Apellidos
1	UBADEL ALEXANDER MIER GARCIA
2	DANIEL ALONSO CUASES ARDILA

	<i>'</i>
3	JUAN MANUEL OROZCO VARGAS
4	LISETH ELENA HERNANDEZ
	ROMERO
5	CRISTIAN DAVID ARIAS LARA
6	CARMELO DAVID FIERRO
	NARVAEZ
7	MARIA JOSE AMADOR ACOSTA
8	VICTOR MANUEL FLOREZ DIAZ
9	FABIAN RICARDO SILVA
	GUERRERO
10	ANDRES HEBERTO RIVERA
	OVIEDO
11	CARLOS ALBERTO MOSCOTE
11	CASTRO
12	RODRIGO SEBASTIAN GOMEZ
12	VILLEGAS
13	SMITH RAFAEL BENITEZ PEREZ
14	ANDREA CAROLINA GONZALEZ
14	TAPIA
15	JESUS MANUEL BOCANEGRA
13	SANDOVAL
16	CARLOS ANDRES BAUTISTA
	OROZCO
17	ASTRID CAROLINA PACHECO
	CUJIA
18	JESUS ANTONIO BEDOYA
	GALINDO
19	LEONARDO ALFONSO MENDOZA
	MENDOZA
20	JULIAN LEONARDO GOMEZ
	GOMEZ
21	LUIS DAVID LEON GUERRERO
22	CARLOS ANDRES JIMENEZ
	CASTILLO

En esta reunión se escuchó la palabra de los estudiantes y cuales fueron las razones que los motivaron a enviar la comunicación, a su vez le dijimos a ellos que no fue adecuado haberse saltado el conducto regular y mucho menos haber publicado en redes sociales la comunicación enviada, que esta situación se debió haber tratado con la dirección de programa.

Los estudiantes manifestaron, preocupación por la dificultad de la asignatura debido a que varios de ellos están en condición de 3ra y 4ta vez y para ellos es una presión emocional, inmediatamente les informamos sobre los alcances del acuerdo académico 06 de 2020, en el cual hay una medida excepcional de flexibilidad que dado el caso y no obtuvieran una valoración positiva no les afectaría su permanencia en la Universidad.

Al terminar esta reunión acordamos conversar con el Profesor y establecer una serie de acuerdos para facilitar el buen desarrollo de las actividades.

El miércoles 27 de mayo de 2020 a las 2:00 pm nos reunimos: el Ing. PhD. Roberto Aguas, Decano Facultad de Ingeniería, el Profesor Ing. Msc. Omar Rodriguez director académico de la facultad, el Ing. Ph.D. Delimiro Visbal Docente de Planta y mi persona Pedro Salcedo, Director del Programa de Ingeniería Industrial con el objetivo de dar solución a las inquietudes generadas en la reunión celebrada

entre el Sr. Decano y los estudiantes firmantes de la queja a la labor del docente Visbal, llegando a la siguiente decisión:

- 1) Firmar un acta de compromiso
- 2) Ampliar el plazo para el cierre de la materia hasta el próximo 13 de junio de 2020
- 3) Todos los estudiantes pueden enviar los talleres que por una u otra razón estén pendientes de enviar hasta el día jueves 11 de junio a las 24 horas.
- 4) Estar disponible por TEAMS los días sábado 30 de mayo y 6 de junio, los martes 2 y 9 de junio, y jueves 4 de junio a las 10 am para responder a las inquietudes/solicitudes que sean necesarias para el desarrollo adecuado de los talleres.

El 2 de junio a las 2:00 pm se realizó una reunión con los estudiantes para hacer seguimiento de los acuerdos establecidos con el profesor y se recibieron opiniones favorables por parte de ellos, particularmente que el ambiente en las clases había mejorado notablemente y se estaban alcanzando los objetivos de aprendizaje propuestos.

Para finalizar dicha reunión se les preguntó si era necesario realizar el curso intersemestral de Investigación de Operaciones II, estos de manera unánime respondieron que no era necesario. Dadas estas circunstancias se emite esta respuesta a la solicitud de concepto pedida por el honorable consejo diciendo que nos será necesario realizar dicho curso vacacional.

Enlace video reunión estudiantes 26 de mayo 2020: https://web.microsoftstream.com/video/8b3d4b7a-69e5-4847-b201-9dc830f4df1a

Enlace video reunión estudiantes 2 de junio 2020: https://web.microsoftstream.com/video/d70c3e2c-4562-4392-8c77-9d4841ef13cc

Mil gracias por la atención prestada

Att.

Pedro Luis Salcedo Ramírez

Director Técnico Programa de Ingeniería Industrial Universidad del Magdalena PBX: (57 - 5) 4381000 Santa Marta(Col).

De: Pedro Luis Salcedo Ramirez <psalcedo@unimagdalena.edu.co>

Enviado: jueves, 4 de junio de 2020 9:45 a.m.

Para: Consejo Académico <consejoacademico@unimagdalena.edu.co>; Facultad de Ingenierías <ingenieria@unimagdalena.edu.co>; Roberto Aguas <raguas@unimagdalena.edu.co>; Programa de Ingeniería Industrial <ingindustrial@unimagdalena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de EVELIO PINEDA y OTROS

Buenod Días

Señores Consejo Académico

En relación a la solicitud realizad por correo a esta dependencia el día 4 de mayo del presente año, en donde se nos pide revisar y responder a la comunicación radicada por los estudiantes Evelio Pineda Rangel con código 2017216171 y Talel Perez Collazos con código 2015116015, en donde los mismos en calidad de representantes estudiantiles, manifiestan una serie de situaciones presentadas por 26 estudiantes de los grupos 1,2 y 3 de la asignatura Investigación de Operaciones II impartida por el Profesor Delimiro Visbal Cadavid, docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería. Los nombres y las situaciones presentadas por los estudiantes están descritas en los anexos enviados a esta dependencia en el correo remitido por el honorable consejo.

Una vez conocida la situación el día 5 de mayo de los corrientes procedimos a solicitar al profesor mediante correo electrónico un informe detallado de sus actividades en cada uno de los grupos y a su vez diera respuesta a los puntos expuestos por los estudiantes, para así tener otro punto de vista de la situación, El día 21 de mayo del presente recibimos un oficio con la repuesta al informe solicitado en donde el profesor desglosa las distintas actividades desarrolladas en cada uno de los grupos y presenta su contraparte frente a lo expuesto por los estudiantes en cada uno de los puntos, dicha comunicación se encuentra anexa a este correo.

Cabe mencionar que al profesor se le autorizó una comisión de servicios Mediante Resolución No. 031 de 2020, de fecha doce de febrero de 2020 durante los días comprendidos entre el 29 de febrero al 18 de marzo de 2020, con el fin de adelantar la lectura de tesis doctoral y legalización de los títulos de Doctor en Estadística y Optimización, y de Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones, ambos de la Universidad Politécnica de Valencia; y así mismo realizar gestiones de índole académicas con docentes del Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad de la Universidad Politécnica de Valencia, con el propósito de evaluar la posibilidad de la creación de convenios de cooperación entre dicho Departamento y el Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad del Magdalena.

Después, de recibir la respuesta por parte del profesor se citó vía Microsoft Teams a una reunión con los estudiantes el día 26 de mayo a las 5 pm, a la cual asistieron el Decano de la Facultad Ing. Ph.D. Roberto Aguas y mi Persona Pedro Luis Salcedo en Calidad de Director de Programa. Los estudiantes asistentes fueron:

No.	Nombres y Apellidos
110.	
1	UBADEL ALEXANDER MIER
	GARCIA
2	DANIEL ALONSO CUASES
	ARDILA
3	JUAN MANUEL OROZCO VARGAS
4	LISETH ELENA HERNANDEZ
	ROMERO
5	CRISTIAN DAVID ARIAS LARA
6	CARMELO DAVID FIERRO
	NARVAEZ
7	MARIA JOSE AMADOR ACOSTA
8	VICTOR MANUEL FLOREZ DIAZ
9	FABIAN RICARDO SILVA
	GUERRERO
10	ANDRES HEBERTO RIVERA
	OVIEDO
11	CARLOS ALBERTO MOSCOTE
	CASTRO
12	RODRIGO SEBASTIAN GOMEZ
	VILLEGAS
13	SMITH RAFAEL BENITEZ PEREZ
14	ANDREA CAROLINA GONZALEZ
	TAPIA

15	JESUS MANUEL BOCANEGRA
	SANDOVAL
16	CARLOS ANDRES BAUTISTA
	OROZCO
17	ASTRID CAROLINA PACHECO
	СИЛА
18	JESUS ANTONIO BEDOYA
	GALINDO
19	LEONARDO ALFONSO MENDOZA
	MENDOZA
20	JULIAN LEONARDO GOMEZ
	GOMEZ
21	LUIS DAVID LEON GUERRERO
22	CARLOS ANDRES JIMENEZ
	CASTILLO

En esta reunión se escuchó la palabra de los estudiantes y cuales fueron las razones que los motivaron a enviar la comunicación, a su vez le dijimos a ellos que no fue adecuado haberse saltado el conducto regular y mucho menos haber publicado en redes sociales la comunicación enviada, que esta situación se debió haber tratado con la dirección de programa.

Los estudiantes manifestaron, preocupación por la dificultad de la asignatura debido a que varios de ellos están en condición de 3ra y 4ta vez y para ellos es una presión emocional, inmediatamente les informamos sobre los alcances del acuerdo académico 06 de 2020, en el cual hay una medida excepcional de flexibilidad que dado el caso y no obtuvieran una valoración positiva no les afectaría su permanencia en la Universidad.

Al terminar esta reunión acordamos conversar con el Profesor y establecer una serie de acuerdos para facilitar el buen desarrollo de las actividades.

El miércoles 27 de mayo de 2020 a las 2:00 pm nos reunimos: el Ing. PhD. Roberto Aguas, Decano Facultad de Ingeniería, el Profesor Ing. Msc. Omar Rodriguez director académico de la facultad, el Ing. Ph.D. Delimiro Visbal Docente de Planta y mi persona Pedro Salcedo, Director del Programa de Ingeniería Industrial con el objetivo de dar solución a las inquietudes generadas en la reunión celebrada entre el Sr. Decano y los estudiantes firmantes de la queja a la labor del docente Visbal, llegando a la siguiente decisión:

- 1) Firmar un acta de compromiso
- 2) Ampliar el plazo para el cierre de la materia hasta el próximo 13 de junio de 2020
- 3) Todos los estudiantes pueden enviar los talleres que por una u otra razón estén pendientes de enviar hasta el día jueves 11 de junio a las 24 horas.
- 4) Estar disponible por TEAMS los días sábado 30 de mayo y 6 de junio, los martes 2 y 9 de junio, y jueves 4 de junio a las 10 am para responder a las inquietudes/solicitudes que sean necesarias para el desarrollo adecuado de los talleres.

El 2 de junio a las 2:00 pm se realizó una reunión con los estudiantes para hacer seguimiento de los acuerdos establecidos con el profesor y se recibieron opiniones favorables por parte de ellos, particularmente que el ambiente en las clases había mejorado notablemente y se estaban alcanzando los objetivos de aprendizaje propuestos.

Para finalizar dicha reunión se les preguntó si era necesario realizar el curso intersemestral de Investigación de Operaciones II, estos de manera unánime respondieron que no era necesario. Dadas estas circunstancias se emite esta respuesta a la solicitud de concepto pedida por el honorable consejo diciendo que nos será necesario realizar dicho curso vacacional.